

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 05 D I C 2018

**VISTO** la nota presentada por la 2º Dan Sipalki Do, Sra. Laura Margarita SALGADO de la ciudad de Ushuaia; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que entre los días 7 al 10 de Diciembre del corriente año, se llevarán a cabo en nuestra ciudad actividades de capacitación, formación y evaluación, que estarán a cargo del Maestro 8º dan DAE WON YOO, Presidente de la Organización Internacional de Sipalki Do.

Que la mencionada actividad estará dirigida a los alumnos que desarrollan la disciplina en la Provincia, que se concretará en el Gimnasio "Sargento Salvador Molina" de la ciudad de Ushuaia.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial las "actividades de capacitación, formación y evaluación de Sipalki Do", que se llevarán a cabo entre los días 7 y 10 de Diciembre del año 2018 en la ciudad de Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

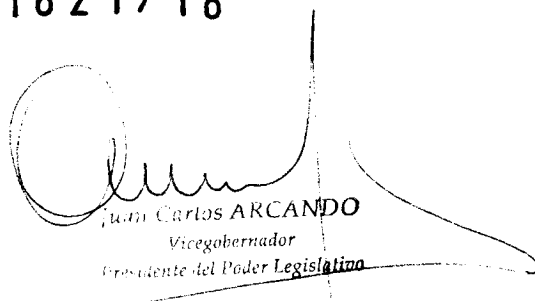
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial las "actividades de capacitación, formación y evaluación de Sipalki Do", a cargo del Maestro 8º dan DAE WON YOO, Presidente de la Organización Internacional de Sipalki Do, que se llevarán a cabo entre los días 7 y 10 de Diciembre del año 2018 en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1821/18**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo